

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL

COLEGIO ANA MARÍA JANER

2018

OBSERVACIÓN

En este documento, se utiliza de manera inclusiva los términos tales como: “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el alumno”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo); es decir, se refieren a hombres y mujeres. Esto se debe a que no existe acuerdo universal respecto de cómo evitar la discriminación de géneros en el idioma español, excepto usando “o/a”, “los/las” y otras similares para referirse a ambos géneros en conjunto; este tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión lectora.

PARRAFO 1:**DOMICILIO LEGAL**

El Colegio “Ana María Janer” se encuentra ubicado en el cerro Miraflores, calle Las Rejas 881 y anexo en 810 de Viña del Mar.

PÁRRAFO 2:**REDES COMUNITARIAS**

La Institución posee una red comunal de apoyo a la gestión educacional:

- Carabineros de Chile : Seguridad Escolar
- Municipalidad de Viña del Mar : Casa del Deporte y Recreación
- Servicio de Salud : Programa de Educación y Salud
- SENDA : Programa de Prevención del Consumo de Alcohol y drogas.

PÁRRAFO 3:**RESEÑA HISTÓRICA INSTITUCIONAL**

El año 1933 el Rvdo. Padre Bernardo Franco Carreño, sacerdote benedictino, nacido en España, inició la construcción de una iglesia en Miraflores Alto, dedicada al “Santo Cristo” (“Iglesia de Piedra”) que se inauguró el 24 de marzo de 1935 en los terrenos propiedad de la comunidad benedictina de Viña del Mar.

Junto a la Iglesia comenzó a construir en el año 1952 diversos salones con el fin de crear una escuela básica, “para que los hijos de los obreros sin oficio, sean obreros con oficio”.

El Abad Benedictino del Monasterio de Montserrat, Barcelona, sugiere al Padre Franco comunicarse con las Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel, Congregación fundada por Madre Ana María Janer, cuya sede para los países de Latinoamérica se encontraba en Buenos Aires, Argentina, para que les ofrezca el hacerse cargo de la Escuela en construcción, así lo hace y llega de inmediato la respuesta afirmativa.

Las dos primeras religiosas, Madre Mercedes Páez y Madre Dolores Aguilar llegan a Viña del Mar el 3 de marzo de 1958, iniciándose el proceso de matrícula.

El número de hermanas se completa el 12 de marzo con la llegada de las Madres Elvira Escobio y Visitación Lorenzo.

El 14 de abril, con 180 inscritos, se inician las clases sin contar aún con todos los profesores, ni con los elementos necesarios.

El Sr. Carlos Longhi dona a la Orden benedictina, el año 1959, los terrenos de la “cantera”. Ese mismo año se creó la Escuela-Taller para niñas con la modalidad de modas y tejido, dos años más tarde se amplió con la modalidad mecánica y carpintería para los varones.

El año 1960 asume como directora Madre Felisa Álvarez, cargo que hasta ese entonces venía desempeñando el Padre Franco. A finales de 1962 la Escuela-Taller recibió la aprobación oficial del Ministerio de Educación pasando a ser “Escuela Técnica Nuestra Señora de Lourdes”.

En 1969, respondiendo a la reiterada petición de los apoderados, el centro dio un gran paso transformándose en el “Instituto Comercial Nuestra Señora de Lourdes”. En este mismo año, se da comienzo a la construcción de seis aulas en el sector de la “cantera” para la “Escuela Básica N° 227 Nuestra Señora de Lourdes”, con reconocimiento oficial desde el año 1972.

En el año 1978, por donación de los Padres Benedictinos, la Escuela Básica, el Instituto Comercial y la Iglesia del Santo Cristo, pasan a ser propiedad del Instituto de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel.

En 1980, el Padre Franco hace realidad otro de sus sueños, apoyar la formación de niños y jóvenes también en el área artística y deportiva, para ello se vale de varias donaciones y construye un salón polideportivo en el sector de la cantera, salón que hoy lleva su nombre. En el año 1999, la Escuela y el Instituto Comercial “Nuestra Señora de Lourdes” cambian su nombre por el de “Colegio Ana María Janer”. En el año 2008 celebra con gozo los 50 años de entrega a la obra, haciendo vida el carisma de Madre Ana María Janer en el sector de Miraflores Alto.

Su crecimiento ha sido sostenido a lo largo de todos estos años. Cuenta con una adecuada infraestructura y con los medios pedagógicos necesarios para desarrollar el servicio educativo que ofrece en los niveles: Pre-básico, Básico, Medio Humanístico Científico y Medio Técnico Profesional, especialidad en Administración, atendidos en Jornada Escolar Completa Diurna (3º básico a 4º medio), en Jornada mañana (NT1-NT2-1º y 2º básico) y Jornada tarde (NT1-NT2).

En el año 2011 como Comunidad Educativa celebramos con gozo la Beatificación de Madre Ana María Janer, a través de distintas celebraciones y actividades. Algunos miembros de la comunidad tuvieron la dicha de participar de esta Ceremonia en Seo de Urgel, España, el día 8 de octubre.

La comunidad educativa está integrada por religiosas, laicos directivos, docentes, asistentes de educación, alumnos, ex-alumnos, familias y colaboradores. Se caracteriza por su educación católica que forma de modo integral a la persona humana, desarrollando en los alumnos y alumnas una capacitación intelectual, técnica y cristiana fundada en los valores evangélicos, según el carisma de Ana María Janer.

PÁRRAFO 4:

VISIÓN INSTITUCIONAL

La Comunidad Educativa del Colegio Ana María Janer, orienta su acción en formar hombres y mujeres insertos en la sociedad y desde su identidad encarnar los valores humanos y católicos. Serán líderes que crearán, darán vida a proyectos, acciones de progreso y crecimiento inspirados en el plan de Dios para la familia humana.

PÁRRAFO 5:

MISIÓN INSTITUCIONAL

El colegio Ana María Janer, orienta toda su actividad en la formación integral de niños y jóvenes destinatarios y a la vez sujetos activos de la educación. Formamos hombres y mujeres, no solo instruidos, sino también de generoso corazón, agentes de cambio y protagonistas comprometidos en la creación de un mundo mejor.

PÁRRAFO 6:**PRINCIPIOS DE IDENTIDAD**

- Armonizar el desarrollo humano y el ideal cristiano a través de un currículum evangelizador.
- Guiar el proceso educativo hacia la consecución del proyecto de vida personal con pleno desarrollo de las capacidades - destrezas - valores y actitudes.
- Potenciar lo cognitivo, afectivo y psicomotriz con desarrollo prioritario del espíritu crítico, reflexivo y creativo.

PÁRRAFO 7:**ESTILO EDUCATIVO JANERIANO**

Este Proyecto Educativo Institucional (PEI) es la concreción en la realidad socio-cultural de Miraflores Alto, de la Regla de Vida (Constituciones y Directorio General) del Instituto de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel, sus Líneas General de Acción Apostólica (LGAA) y su Proyecto Educativo Pastoral (PEP).

Lo específico de nuestro Proyecto Educativo es la referencia explícita a Jesucristo, centro de la concepción cristiana del hombre y del mundo, y a los principios evangélicos por Él predicados.

Los principios que animaron la vida de Madre Ana María Janer se manifiestan en sus expresiones, sencillas y convincentes, en sus opciones y en sus obras. Todo esto define un Estilo Educativo actuado desde el carisma congregacional por una comunidad educativa que:

- Posee una perspectiva cristiana de Dios, del mundo y de la vida y una visión de la persona humana como ser único e irrepetible, dotado de inteligencia, voluntad y afectividad.
- Acepta, respeta y transmite las enseñanzas de la Iglesia Católica.
- Tiene al alumno como destinatario y a la vez sujeto activo de la educación, lo conoce y acepta como persona única y tiene en cuenta su contexto. Valora en él no solo el rendimiento académico, sino las cualidades humanas, sus necesidades e intereses.
- Se inspira en la persona, carisma y espiritualidad de Madre Ana María Janer y en el modelo de la Sagrada Familia, "primer centro educativo cristiano" en el cual Jesús crecía en edad, sabiduría y gracia (cf Lc 2,52).
- Considera la formación como un proceso dinámico, en el cual cada una de las etapas se integran complementariamente e interactúan durante el mismo.
- Trabaja, organizada y participativamente, por el desarrollo integral del educando, atendiendo a las condiciones singulares de cada uno y a las etapas evolutivas de su crecimiento intelectual, afectivo, moral y espiritual.
- Se caracteriza por un trato sencillo, alegre y humilde, amable y acogedor, cercano y servicial, atento y respetuoso a las necesidades de cada persona.
- Tiene en cuenta los aspectos espirituales, intelectuales, volitivos, afectivos y sociales, apertura de corazón, sensibilidad, creatividad, alegría y laboriosidad, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias, de la sociedad y del desarrollo socio-cultural.

- Atiende y se interesa por los aspectos comunitarios y sociales de los alumnos, su capacidad de comunicarse, de convivir y trabajar con y por los demás.
- Favorece el respeto por la dignidad de las personas, el desarrollo de la libertad y el ejercicio responsable del rol de cada uno.
- Reconoce sus raíces históricas y se preocupa activamente por las necesidades de la comunidad, formando personas responsables, comprometidas y solidarias, que aman la propia cultura y tradiciones, con respeto y apertura a la interculturalidad.
- Está atenta a la evolución de la técnica, de los métodos, de los cambios sociales y científicos, según las necesidades y demandas de la sociedad y cultura actual, que no vulneren los principios rectores del ideario institucional.
- Desea hacer del colegio un ámbito de diálogo en el que se transmita críticamente la cultura, recibiendo inquietudes y proyectos, ofreciendo respuestas honestas y profundas, basadas en la fe cristiana.
- Es exigente, firme y constante en el estudio serio y profundo, en el trabajo responsable, personal y grupal, en el cumplimiento de las normas vigentes y las expresadas en las Normas de Convivencia Escolar.
- Se compromete en la formación de personas competentes, no competitivas, con sentido de trascendencia y de perfección, para sí y para los demás, con profunda identidad janeriana y profesional.
- Conoce este Proyecto Educativo Institucional, se identifica con él y se compromete a vivirlo y transmitirlo.

PÁRRAFO 8:

OBJETIVOS EDUCACIONALES

La gestión educativa pastoral de la Institución, que se fundamenta en los principios de la Iglesia Católica y del ideario de Beata Ana María Janer, se propone:

- Promover una educación integral, es decir, una educación que incide en todos los aspectos de la persona, de tal modo que pueda lograr una formación de sus potencialidades intelectuales, volitivas, físicas, emocionales, espirituales, éticas, y sociales.
- Anunciar creativamente la fe, alimentarla, sostenerla y profundizarla por medio de actividades pastorales que ayuden a la comunidad educativa en general, a crecer en esa dimensión.
- Educar a los niños y jóvenes en la libertad, prudencia, caridad, respeto, justicia, fortaleza, solidaridad, servicio y compromiso responsable, ayudándoles a lograr la síntesis entre fe y vida.
- Desarrollar con los estudiantes y sus familias una pedagogía progresiva de la fe y de los sacramentos.
- Acoger, acompañar e integrar a la familia en el proceso escolar de sus hijos.
- Diseñar, implementar y adecuar el currículo centrado en el estudiante, teniendo presente su desarrollo evolutivo.
- Ejecutar proyectos de formación continua para los docentes considerando el perfil del educador janeriano.

- Implementar un modelo de gestión de calidad que asegure la aplicación del Proyecto Educativo Institucional.
- Apoyar y estimular la calidad humana, profesional y cristiana del cuerpo docente, a través de diferentes estrategias.
- Desarrollar un estilo de convivencia según el modelo de la Sagrada Familia, en un clima acogedor de diálogo, respeto, apertura, escucha y aceptación del otro.
- Atender a la diversidad, con énfasis en la educación para la salud, educación sexual, autocuidado.
- Animar al alumno a elaborar su proyecto de vida personal y social, con fuerte base valórica fundamentada en la fe cristiana.
- Crear las condiciones pedagógicas que faciliten el aprendizaje del alumnado que posee algún grado de dificultad (dislexia, discalculia, NEE, otros).
- Inducir al alumnado a valorar el entorno, creando una sana relación entre el ser humano y su ambiente natural.
- Dirigir la convivencia escolar hacia la formación de actitudes, compromiso de interrelación social y participación ciudadana.

La efectividad de la gestión educativa para conseguir los logros propuestos exige que la matrícula por niveles no exceda los siguientes máximos:

- Enseñanza Pre-básica : 30 alumnos.
- Enseñanza Básica : 36 alumnos.
- Enseñanza Media : 36 alumnos.

PÁRRAFO 9:

EDUCACIÓN EN VALORES

La concepción de la persona humana y de su educación integral, constituyen la esencia de nuestra Institución en la que los valores-actitudes no son un mero añadido reservado a la transversalidad, sino orientaciones y opciones concretas en todas las áreas curriculares y extracurriculares. El fin último de todos nuestros programas y proyectos es que los alumnos internalicen los valores que informan la concepción cristiana del hombre y de la vida, desarrollen un correcto espíritu crítico y lleguen a ser libres, responsables y solidarios en la construcción de un mundo más justo y más fraterno.

Señalamos como prioritarios en nuestra educación los siguientes:

- **Trascendencia:** El hombre es capaz de captar horizontes ilimitados. La trascendencia pertenece a la esencia misma del hombre. Creado a imagen y semejanza de Dios sólo encuentra la razón y el sentido último de su existencia en la apertura y la relación personal con su Creador.
El hombre trasciende a través del arte, la música, la ciencia, el conocimiento, la familia, los hijos, la profesión y otros.
Es importante que el niño o joven sepa que él también está llamado a trascender, que tiene las capacidades y talentos necesarios, que los descubra y día a día los desarrolle para alcanzar su plenitud humana.

- **Sinceridad:** Manifestada en las palabras y en las acciones. La persona sincera es veraz, pero prudente y respetuosa, sin temor a las consecuencias. Es necesario ser sincero/a en la relación con el otro; mostrar el sentimiento de afecto y confianza como una forma de unirse a través de la amistad.

La sinceridad requiere de respeto y madurez, para comunicarse adecuadamente; no debe ser utilizada como instrumento para ofender u opinar en forma negativa y dañar al otro.
- **Responsabilidad:** en su nivel más elemental es cumplir con lo que uno se ha comprometido o que ha sido previamente acordado. Es un compromiso u obligación de tipo moral que debe cumplirse una vez asumida. Pero hay una responsabilidad mucho más difícil que es la capacidad de dar respuesta de los propios actos, es decir, asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones.

Existe responsabilidad civil y penal, y, por lo tanto, la persona debe responder por todas las acciones que realiza.
- **Caridad hecha servicio:** La caridad se hace servicio por amor a Jesucristo reconocido y amado en toda persona a ejemplo de Madre Janer. Servir es ayudar a alguien de manera espontánea, como una actitud permanente de colaboración hacia los demás. La persona servicial lo es en su trabajo, con su familia, pero también en la calle ayudando a otras personas en cosas aparentemente insignificantes, pero que van haciendo la vida más digna y fraterna. La persona servicial no es débil, incapaz de negarse, al contrario, por la rectitud de sus intenciones sabe distinguir entre la necesidad real y el capricho. La rectitud de intención siempre será la base para vivir este valor.
- **Respeto:** Es la base de toda convivencia en sociedad. Las leyes y reglamentos señalan las reglas básicas de lo que debemos respetar. Establece hasta donde llegan nuestras posibilidades de hacer o no hacer y donde comienzan las posibilidades de los demás.

En un sentido amplio se refiere a las personas, al medio ambiente, a los animales.

También se debe considerar el respeto por el cuerpo, para no dañarlo con consumos tóxicos, grasos, etc.

El respeto al propio cuerpo también tiene que ver con no exponerse a situaciones de riesgo físico, lesiones u otros.
- **Superación:** Es el valor que motiva a la persona a perfeccionarse a sí misma, en lo humano, espiritual, profesional, venciendo los obstáculos y dificultades que se presenten, desarrollando la capacidad de hacer mayores esfuerzos para lograr cada objetivo que se proponga. Requiere planificación, esfuerzo, trabajo constante y capacidad para asumir el fracaso y la actitud de comenzar de nuevo.
- **Solidaridad:** El término alude a una realidad firme, sólida, potente, valiosa, lograda mediante la unión con otras personas. Implica generosidad, desprendimiento, espíritu de cooperación y participación. El participar y cooperar comprometen más a la persona que el mero ayudar. Cuando nos unimos a otros, con actitud generosa, desinteresada, participativa, cooperadora, surge en nuestro interior una energía insospechada y una singular alegría, sentimiento que anuncia siempre que la vida ha triunfado.
- **Laboriosidad:** Significa hacer con cuidado, orden, prolijidad, esmero y dentro de los plazos establecidos, las tareas, labores y deberes que son propios de nuestros quehaceres.

PÁRRAFO 10:**SELLO EDUCATIVO**

El ideario de la Beata Ana María Janer, trasciende y se encarna en las directrices pastorales del Instituto de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel.

La misión evangelizadora de las religiosas se hace vida en el aula con un mensaje de acogida, que se ocupa del estudiante con necesidades espirituales, afectivas y educativas. En todo momento se postula un desarrollo armónico de la personalidad y carácter del educando, para que sean jóvenes honestos, disciplinados, responsables, empáticos, con disposición de servicio y comprometidos con la comunidad.

La acción educativa, estará cimentada en los valores cristianos y los principios de la iglesia católica, buscando así alcanzar la plenitud humana o autorrealización personal en cada uno de los estudiantes y tiene como fundamento formar personas que vinculen su fe con la vida diaria; que sean capaces de experimentar y vivir los valores humanos con una visión positiva y de esperanza; que tengan la capacidad de luchar por ideales de paz y armonía, con conciencia del cuidado de la naturaleza y de participación en su entorno cívico-cultural.

La característica de un egresado de la modalidad Humanística - Científica o Técnico - Profesional, será su profundo sentido social, solidario respetuoso de la persona con una cosmovisión cristiana de la existencia y con competencias cognitivas, que responda a las exigencias de la educación superior, del campo empresarial y de la sociedad actual, que permitan avanzar por el camino de la ciencia y la tecnología.

Dispuesto a aprender, a resolver problemas, a liderar con eficiencia, eficacia y calidad en el trabajo.

Los jóvenes que realizan su Práctica Profesional y se titulan, lo hacen con confianza y entusiasmo, para integrarse en forma adecuada al campo laboral, con una visión emprendedora, optimista y con las competencias cognitivas de razonamiento lógico y análisis, para ser un aporte a la sociedad, con una mente ética, creativa y disciplinada.

En síntesis, el alumno Janeriano tendrá arraigo en la formación valórica e importante compromiso con su proyecto de vida personal y social.

PÁRRAFO 11:**EL PROCESO EDUCATIVO**

El proceso educativo es permeable a una serie de variables sociales, culturales, familiares, personales, las cuales deben ser consideradas al momento de programar, planificar o realizar una actividad educativa, sin exclusiones, desarrollando en los estudiantes contenidos, competencias, capacidades y habilidades en forma gradual y de acuerdo al ritmo de aprendizaje.

El desarrollo de habilidades de pensamiento, inserto en el proceso educativo, requiere de un importante compromiso del estudiante con su aprendizaje, ya que, a través de él, el estudiante conoce el mundo, adquiere conocimientos, fortalece sus valores y desarrolla sus actitudes.

Los alumnos con talentos especiales, tendrán facilidades para optimizar sus capacidades, al igual que los estudiantes con capacidades diferentes o necesidades educativas especiales, quienes tendrán los apoyos profesionales con que se disponga, para ayudarles a superar o soslayar sus dificultades; en ambos casos será necesario que el alumno demuestre interés, preocupación y deseos de superación.

En casos que se requiera, se construirán instrumentos de apoyo especial, se realizarán reforzamientos programados fuera de horario escolar, se ejecutarán adecuaciones curriculares y/o se aplicarán evaluaciones diferenciadas, para afianzar los aprendizajes claves y cumplir con el objetivo que todos los alumnos logren aprendizajes significativos.

Las metodologías y estrategias educativas, estarán enfocadas hacia logros educativos, haciendo hincapié en atender las diferencias individuales. La vocación y experiencia docente, serán los pilares principales que permitirán acoger a todo estudiante que requiera de enseñanza, formación y educación.

El profesor, facilitador, guía y conocedor de los estilos de aprendizajes de sus alumnos, estructurará el proceso de enseñanza con prácticas inclusivas de aprendizaje, para que todo estudiante logre avanzar en su proceso de maduración intelectual.

En el ámbito pedagógico es necesario, además de cumplir con la calidad de aprendizajes, satisfacer la cobertura curricular con estricta utilización del tiempo disponible en el aula. Dicha cobertura incluirá los objetivos transversales y los programas especiales de sexualidad, vida sana, seguridad escolar, fluidez lectora y otros.

En el ámbito curricular, se programarán actividades de aprendizaje y/o artístico-culturales al interior del recinto y fuera de este, para permitir el desarrollo teórico-práctico de las diferentes disciplinas.

La diversidad educativa, es apoyada a través de un equipo multidisciplinario de especialistas que atiende al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) y cubre requerimiento de diagnóstico para derivación externa. En ningún caso aplica tratamiento o clínica de psicología.

El proceso educativo promoverá el desarrollo de habilidades de comunicación, colaboración, pensamiento crítico, creatividad, empatía, y se enmarcará en el ideario de la beata Ana María Janer.

En el ámbito docente, el profesor se capacitará y/o perfeccionará anualmente en entidades comunales, regionales, nacionales o internacionales, de tal forma que se constituya en un profesional que responda a los intereses del alumnado y a las actualizaciones de la asignatura que enseña o de las funciones que desempeña.

PÁRRAFO 12:**CLIMA ORGANIZACIONAL Y CALIDAD FORMATIVA**

La comunidad educativa propicia un clima organizacional integrador que no discrimine, respete las diferencias individuales y que brinde tranquilidad al docente para formar valores y actitudes en el estudiante, permitiendo un desarrollo personal basado en el respeto, tolerancia, responsabilidad y espíritu de superación; un ambiente organizacional de calidad es necesario para lograr aprendizajes significativos, ya que se requiere potenciar la autoestima, desarrollar habilidades relacionales positivas y, de esta forma, lograr que el alumno se sienta comprometido con la sociedad y el medio ambiente natural.

La identidad de un estudiante Janeriano y su pertenencia a la comunidad lo vinculan con la capacidad de empatizar con la necesidad del otro, debiendo armonizar el desarrollo humano y el ideal cristiano a través de un currículum evangelizador que le guíe hacia la consecución de un proyecto de vida personal con pleno desarrollo de sus capacidades y competencias.

Así también, la Pastoral Educativa y los objetivos transversales, cimientan una visión de Dios que se testimonia con el auto cuidado, hábitos de vida saludable y alimentación sana que es una forma de diálogo entre Fe - Cultura - Vida.

PÁRRAFO 13:**DEL PROCESO DE APRENDIZAJE-ENSEÑANZA**

El aprendizaje y la formación personal del alumnado, son los ejes esenciales que se articulan en el proceso educativo institucional y buscan estimular la voluntad, el interés y la motivación del escolar; para ello se requiere que el estudiante conviva en un ambiente escolar tranquilo y acogedor; para desarrollar el aprendizaje, recibirá un ambiente libre de contaminación, limpio y ordenado, por lo tanto, será parte de su formación personal el conservarlo en las mismas condiciones de uso.

El aprendizaje debe estar mediado por relaciones interpersonales respetuosas, con irrestricto respeto por las diferencias individuales.

Al focalizar nuestro interés en el aprendizaje, se colocan a disposición del estudiante todas las estrategias necesarias para lograr una motivación que permita desarrollar todas sus capacidades, habilidades y competencias personales. Será capacitado para interactuar en el medio social, teniendo como base su formación humanista-cristiana; recibirá herramientas para adquirir un aprendizaje significativo, globalizado, constructivista.

Es por ello que el colegio desarrolla la autoestima y mantiene una exigencia académica de alto nivel.

El proceso de aprendizaje - enseñanza se planifica e implementa a través de estrategias educativas, para que los alumnos alcancen múltiples y complejos aprendizajes; hacen posible el progreso del educando y la adquisición de actitudes, valores, habilidades y conocimientos.

Es un proceso global, en el cual se unen tres aspectos fundamentales para lograr una educación de calidad: **aprendizaje, enseñanza y desarrollo personal**, especificando que el fin último del sistema educativo no es la enseñanza, **sino el aprendizaje**.

Las actividades curriculares se centran en el **aprendizaje experiencial** y están destinadas a **desarrollar la estructura mental y los procesos cognitivos** del educando; se considera que este tiene un crecimiento ilimitado y que inicia su descubrimiento personal, a través de experiencias educativas relevantes; es de especial significancia el **desarrollo del pensamiento en el estudiante**.

La metodología de enseñanza considerará los estilos de aprendizaje del estudiante y el planteamiento de problemas cognitivos y sus resoluciones; cuando resulte pertinente, asociará asignaturas para globalizar la acción educativa.

Una estrategia metodológica que puede utilizar el docente, es el trabajo colaborativo, para desarrollar, entre otros, solidaridad, igualdad y trabajo en equipo, buscando que, a través de ella, se generen roles y responsabilidades individuales.

Las actividades se desarrollarán en un ambiente activo-participativo, que eviten el aprendizaje pasivo y receptivo.

Es necesario que el alumno logre una profundización del conocimiento, a través de la indagación, investigación y búsqueda personal.

Es fundamental tener en cuenta:

- a. **El aprendizaje significativo** reúne dos características basales: la memorización comprensiva y la funcionalidad cognitiva, de tal manera que le sirvan para efectuar nuevos aprendizajes y enfrentar nuevas situaciones. Se establece una relación directa entre sus conocimientos previos y las nuevas experiencias educativas, sus motivaciones, intereses y necesidades.
- b. **Aprendizaje globalizado**: se entiende en su nivel mínimo, como la relación del nuevo aprendizaje con uno ya existente, y en un nivel máximo, como la relación compleja de varios esquemas de conocimiento.
- c. **El aprendizaje constructivista**: el profesor facilita la construcción de esquemas de conocimiento (conceptos, habilidades, valores, normas) para que el estudiante sea constructor de su propio aprendizaje; debe constituirse en un aprendiz autónomo e independiente.
- d. **El aprendizaje desarrolla competencias**: el sujeto que está inmerso en un contexto natural, político, social y cultural, puede emplear sus potencialidades biológicas, psicológicas, intelectuales, espirituales, para resolver problemas que le presente la vida en el acontecer diario.

Con la finalidad de lograr aprendizajes eficaces, los cursos tendrán una matrícula máxima de:

- Enseñanza Pre-básica : 30 alumnos.
- Enseñanza Básica : 36 alumnos.
- Enseñanza Media : 36 alumnos.

PÁRRAFO 14:**ÁREAS DE GESTIÓN EDUCACIONAL**

Con la finalidad de velar por la concreción eficaz del PEI, se establecen áreas de gestión que se vinculan entre sí:

ÁREA	DIMENSIÓN
CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del Currículum. - Enseñanza y aprendizaje en el aula. Apoyo y desarrollo de los estudiantes.
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Formación. - Convivencia escolar. - Participación y vida democrática.
ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del personal. - Gestión de recursos financieros y administrativos. - Gestión de recursos educativos.
LIDERAZGO ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo del Sostenedor. - Liderazgo del Director. - Planificación y gestión de resultados.

PÁRRAFO 15:**CONSEJOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL****15.1 CONSEJO RECTOR:**

Es designado por la entidad sostenedora. Puede ser modificado cuando la misma lo considere conveniente. Está integrado por la Superiora de la Comunidad de Religiosas, el Representante Legal, el Director, la Asesora Administrativa, el Administrador Contable y la Coordinadora del Departamento de Pastoral.

Es un equipo consultivo y resolutivo en el ámbito de sus competencias.

Será presidido por la Superiora de la Comunidad y las resoluciones se tomarán de acuerdo a votación por simple mayoría.

15.2 CONSEJO DIRECTIVO:

Está constituido por el Director del establecimiento, el (los) Inspector(es) General(es), la(s) Jefa(s) de Unidad Técnico Pedagógica. Presidido por el Director, planifica, coordina, supervisa y evalúa la gestión institucional. Tiene carácter resolutivo en el ámbito de sus competencias pedagógicas.

15.3 CONSEJO ESCOLAR:

Instancia de participación de la Comunidad Educativa, en el proceso de gestión educacional y de formación estudiantil.

Tiene carácter consultivo – propositivo en todas las áreas de la gestión educacional, que se consideren fundamentales para la buena marcha de la Institución en cuanto a logros educativos y proyectos de mejoramiento de la calidad educativa.

Es presidido por el Director y lo integran representantes de todos los estamentos institucionales Rige su funcionamiento de acuerdo a su reglamentación interna (Anexo).

15.4 EQUIPO DE GESTIÓN ESCOLAR (EGE):

Está conformado por la Superiora de la Comunidad, Representante Legal, el Director, la Asesora Administrativa, los Inspectores Generales, las Jefas Técnico Pedagógicas, la Coordinadora de Pastoral, Coordinadora del ciclo de pre-básica, Orientadora Administrador Contable y representante del cuerpo de profesores.

Presidido por el Director, es un estamento consultivo que, a través del intercambio de opiniones, experiencias e información tiene como meta apoyar la gestión Institucional a fin de lograr una educación de calidad.

Tiene como objetivos planificar, animar, articular, coordinar, orientar y evaluar las actividades para ayudar a que el Colegio alcance sus metas y objetivos, expresados en el Proyecto Educativo Institucional.

Las personas que lo integran asumen un rol interfuncional e interdisciplinario, propios del quehacer educativo y son los primeros modelos de compromiso con la Institución, provocando a su vez en los demás miembros de la comunidad educativa, el compromiso necesario para el desarrollo efectivo de las estrategias educacionales.

Realiza un trabajo conjunto, basado en la reflexión-acción, para así intervenir en los procesos y lograr la calidad en la educación impartida.

15.5 CONSEJO DE PROFESORES:

Integrado por la totalidad del personal: directivos, jefes de estamentos, docentes de aula de todos los niveles y profesionales de apoyo pedagógico.

Las funciones específicas estarán organizadas según se indica:

15.5.1 Consejo General de Profesores: Tiene carácter consultivo y propositivo en todas las áreas del quehacer educacional.

El consejo general de profesores está compuesto por la totalidad del personal: religioso, directivo, docente y profesional de apoyo.

Tendrá injerencia en las decisiones pedagógicas que se relacionen con malla curricular, planificaciones, metodologías, modelo educativo, uso de horas de libre disposición, elección de textos escolares.

Propondrá al Sostenedor y equipo directivo la adquisición anual de insumos y materiales necesarios para la realización de clases.

El Consejo de Profesores aportará antecedentes y/o será consultado previo a la expulsión de un alumno por razones disciplinarias.

Podrá solicitar que se adecue la normativa interna relativa a disciplina y/o cumplimiento de obligaciones por parte del alumnado, con la finalidad de cautelar el buen funcionamiento institucional.

Los profesionales ausentes al Consejo se obligan a asumir los acuerdos generales que surjan en toda sesión ordinaria o extraordinaria.

15.5.2 Consejo de Profesores de ciclo: Es el encargado de supervisar y analizar los procesos y resultados pedagógicos del ciclo y el cumplimiento de la cobertura curricular y de los estándares de aprendizaje.

El consejo de profesores de ciclo deberá cautelar que se cumpla la cobertura curricular.

Aunará criterios para utilizar metodologías que garanticen el logro de los estándares de aprendizaje.

Realizará en forma sistemática reuniones de análisis, intercambio de experiencias y evaluación de los logros educativos.

Deberá consensuar un sistema mensual y/o anual de apoyo al alumnado que presente déficit en sus aprendizajes, para aplicar remediales sistemáticas en el proceso.

Aplicará las directrices que emanen de la UTP.

15.5.3 Consejo de Profesores Jefes: Tiene a su cargo el desarrollo pedagógico, disciplinario y personal de los alumnos de su Jefatura. En caso necesario, resolverán la distribución de alumnos del curso, para remediar problemas de rendimiento o comportamiento.

Serán garantes del cumplimiento de la normativa interna por parte de los alumnos de los cursos del ciclo o nivel.

Será el encargado de realizar reuniones de análisis y estudio de casos, para aplicar remediales de ayuda y apoyo al alumnado.

Informará a Dirección, Inspector General y/o Jefa UTP de aquellas particularidades que pudieran estar afectando la convivencia escolar.

PARRAFO 16:**CONSEJO DE PASTORAL INSTITUCIONAL**

Ayuda a la comunidad educativa para que el encuentro personal con Cristo vivo sea el núcleo que ilumine y acompañe el proceso de formación.

Procura crear un ambiente escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y caridad, que haga posible la experiencia de fe, ofreciendo a todos una adecuada atención pastoral.

Está integrado por representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa, que se destacan por su compromiso con la fe católica y su adhesión al PEI.

PÁRRAFO 17:**COMITÉ CONVIVENCIA ESCOLAR**

La convivencia al interior del recinto escolar, la definimos como el conjunto de interrelaciones personales que se producen entre los diferentes estamentos, responsables del proceso educativo que se desarrolla en el colegio.

Estas interrelaciones entre profesores, apoderados y alumnos, deben darse en un clima de respeto mutuo, consideración y estima.

PÁRRAFO 18:**PERFILES DIRECTIVO, DOCENTE, ALUMNADO, APODERADO, ASISTENTE EDUCACIONAL**

La entidad sostenedora del Colegio Ana María Janer es el Instituto de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel que nombra al Representante Legal quien actúa en su nombre, al equipo directivo y a los jefes de estamentos.

18.1 PERFIL DEL REPRESENTANTE LEGAL

Como miembro de la Congregación y en su nombre, se responsabiliza del funcionamiento integral de la institución educativa y la representa por instrumento público ante las autoridades del Estado.

Manifiesta la madurez humana y cristiana y la identificación congregacional que le permite desempeñar su cargo con compromiso y competencia.

Asume las directivas y disposiciones de los organismos superiores pertinentes, tanto eclesiales como estatales.

Promueve el sentido eclesial de la tarea educativa.

Posee un nivel cultural que posibilita el diálogo académico.

Posee conocimientos actualizados en los aspectos administrativos y laborales.

Conoce la legislación que específicamente interesa a la escuela y a quienes cumplen en ella su tarea.

Informa al Gobierno Provincial y pide autorización para las decisiones importantes.

Concurre a las convocatorias del Consejo o Junta de Educación Católica y demás organismos que atañen a su función.

Enmarca en los valores evangélicos el estilo de conducción y participación, y los regímenes: profesional-laboral, de convivencia, disciplinario y extra-curricular.

Participa en la elaboración de los objetivos institucionales y en la definición de los criterios de acción.

Comparte con el equipo directivo los roles que interactúan en la estructura escolar, brindando a cada uno el respaldo correspondiente.

Fomenta:

- Un clima de familia, de participación y de colaboración responsable entre todos los miembros de la comunidad.
- Las relaciones interpersonales en la línea de la caridad y libertad cristianas.
- El testimonio cristiano en las vicisitudes cotidianas
- Un ambiente abierto a la comunidad eclesial y local.

18.2 PERFIL DEL DIRECTOR

Demuestra madurez humana y cristiana; con autoridad moral avalada por su testimonio de vida.

Profesional con manifiesta vocación docente, competencia en gestión escolar y capacidad de liderazgo compartido y transformador.

Ejerce su cargo en dependencia directa de la entidad sostenedora, obra de acuerdo con esta y en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.

Establece relaciones personales positivas a través de un diálogo empático, flexible, creativo y con apertura al cambio.

Fiel al ideario congregacional, enmarca en los valores evangélicos el estilo de conducción y participación, los regímenes profesional-laboral, de convivencia, disciplinario y extracurricular.

18.3 PERFIL DEL ADMINISTRADOR CONTABLE

Nombrado por la entidad sostenedora, depende directamente de la Representante Legal.

Muestra eficacia en su trabajo y absoluta prudencia en el manejo de la información a su cargo.

Posee capacidades adecuadas para su función y recurre a los asesores contables y jurídicos de la Institución, según sea el caso y necesidad.

Conoce las leyes pertinentes a su tarea administrativa-contable y se actualiza permanentemente sobre las disposiciones legales que afectan a una institución educativa.

Cumple con los requerimientos legales solicitados por la autoridad competente.

18.4 PERFIL DEL INSPECTOR GENERAL (EPB - EGB - EM)

Profesional competente en administración escolar, con dependencia directa del Director, que asume la responsabilidad de conservar un clima institucional propicio para el normal desarrollo del proceso educativo.

Procura crear un ambiente de disciplina y de sana convivencia.

Manifiesta madurez humana y cristiana, ecuanimidad de carácter, coherente en su decir y actuar, con clara adhesión al PEI, al carisma congregacional y a las directrices de la Iglesia.

Acoge cordialmente a los alumnos, docentes, padres y apoderados y les incentiva para que sean creadores de un ambiente educativo, según el estilo de la Sagrada Familia.

Sereno en la mediación de conflictos, trata de resolverlos con justicia y equidad.

18.5 PERFIL DE JEFE UNIDAD TÉCNICO - PEDAGÓGICA (EPB - EGB - EM)

Manifiesta madurez humana y cristiana, identificado con el carisma Congregacional y comprometido con el estilo educacional de la Institución y su Proyecto Educativo.

Es un profesional idóneo que domina la normativa vigente, tanto del colegio como del Ministerio de Educación y posee capacidad para coordinar las funciones de los profesionales de apoyo del sistema educativo institucional, a través de un trabajo en equipo.

Depende del Director.

18.6 PERFIL DE LA COORDINADORA DE PASTORAL

Es designada por la entidad sostenedora.

Con su vida anuncia, testimonia y celebra el misterio de Cristo y de la Iglesia.

Manifiesta adhesión al Magisterio de la Iglesia y se capacita permanentemente para transmitir y orientar la educación de la fe.

Identificada con el Proyecto Educativo Pastoral de la Congregación, genera, anima y coordina proyectos de trabajo específicos de su ámbito.

Participa en el Equipo Directivo y anima la Comunidad Educativa para que crezca en clave pastoral.

Se integra con humildad, optimismo y sentido de la realidad en la Comunidad Educativa.

Consciente de su papel de animador, crea comunidad, comparte y evalúa en equipo.

Promueve, anima y coordina la pastoral educativa y la catequesis.

Genera estrategias para que se realice la integración de las asignaturas o áreas con una cosmovisión cristiana.

Procura una creciente interrelación escuela-parroquia y escuela-diócesis, promoviendo una pastoral unificada.

18.7 PERFIL DEL DOCENTE

- Es un profesional que basado en la fe católica y el carisma janeriano, desarrolla las virtudes humanas y valores cristianos, garantizando el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Educativo Pastoral (PEP) y Proyecto Pedagógico Institucional (PPI).
- Posee amplio dominio de su disciplina, del marco curricular vigente y del lenguaje técnico que corresponde.
- Apoya las decisiones institucionales y se compromete a cumplirlas y hacerlas cumplir.
- Su presentación personal es sobria, prolija, y adecuada a su rol de modelo, guía y educador.

- Capaz de generar un ambiente de trabajo organizado y enriquecedor, que invite a indagar, a compartir y a trabajar en equipo.
- Se preocupa por el desarrollo personal de sus alumnos, establece relaciones de cooperación e involucra a los apoderados en el proceso educativo de sus pupilos.
- Mantiene buenas relaciones interpersonales con sus pares, con el personal auxiliar y con sus superiores.
- Altamente positivo, aprovecha esta actitud para enfrentar situaciones adversas.
- Cumple con sus responsabilidades administrativas en el tiempo acordado y en forma ordenada, clara y prolija.
- Es modelo para sus alumnos en buen trato, asistencia, puntualidad, responsabilidad, coherencia y compromiso para con la Institución según los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional.
- Es responsable de su perfeccionamiento anual y actualización profesional.
- Se informa diariamente sobre el acontecer institucional y/o directrices generales emanadas de los diferentes estamentos a través de paneles, circulares, informes, etc.
- Genera oportunidades para todos los alumnos, a través de estrategias de enseñanza significativas, considerando las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.
- Evalúa y monitorea el proceso de comprensión y apropiación de los nuevos conocimientos.
- Reformula, si fuese necesario, el proceso de enseñanza-aprendizaje, después de realizadas las evaluaciones pertinentes.
- Se esfuerza por conocer el proceso evolutivo de cada etapa del desarrollo de sus alumnos.
- Integra y mantiene informado sobre el proceso educativo de los alumnos al estamento que corresponda.
- Potencia el fortalecimiento de la relación colegio-familia, a través de las diversas actividades programadas por el colegio.

18.8 PERFIL DEL PROFESOR JEFE

Es un profesional de la educación que se responsabiliza de un curso determinado. Designado por Dirección y por el tiempo que se estime conveniente.

Se destaca por su adhesión a los principios y valores institucionales y posee un compromiso auténtico y visible, tanto en la tarea educativa como en la formación humana y cristiana (cf PEP 3.8).

Propicia la superación de todos y cada uno de sus alumnos, incentivando el desarrollo de sus potencialidades, tanto individuales como grupales, para alcanzar los valores expresados en el Proyecto Educativo Institucional.

18.9 PERFIL DEL PROFESOR DE RELIGIÓN

Educadores llamados por Dios y enviados por la comunidad cristiana a enseñar la fe, suscitarla y alimentarla continuamente con la ayuda de la gracia. (cf. PEP 3.6).

Identificados con el Ideario institucional y con clara adhesión al Magisterio de la Iglesia. Se capacitan permanentemente para transmitir y orientar la educación de la fe (cf. PEP 3.6).

Iluminan con la Palabra de Dios las situaciones y acontecimientos de la vida diaria.

18.10 COORDINADOR DE ASIGNATURA

Será designado por el Director de entre los profesores de la asignatura, según sus características personales de liderazgo y competencias docentes.

Velará por hacer cumplir los estándares de aprendizaje y la cobertura curricular, establecidos para cada nivel, a través de un proceso articulado de habilidades y contenidos.

18.11 PERFIL DE LA EDUCADORA DIFERENCIAL

Es el profesional que realiza intervenciones psicopedagógicas a través de acciones que dan respuesta a los requerimientos de alumnos con necesidades educativas especiales.

El ámbito de su acción corresponde al nivel personal, familiar y comunitario en que se desenvuelve el alumno.

Su rol de educador, mediador, coordinador, evaluador y de apoyo se enmarcan dentro de los objetivos y metas del Proyecto Educativo Institucional PEI.

18.12 PERFIL DE LA PSICÓLOGA EDUCACIONAL

Profesional con especialización en el ámbito educativo, que apoya el desarrollo afectivo, emocional e intelectual del alumno; asiste al docente para el logro de los objetivos institucionales y ayuda a los padres a cumplir su rol de formadores de sus hijos.

18.13 PERFIL DE LA ORIENTADORA EDUCACIONAL

Es un profesional de apoyo a la labor docente, que establece los lineamientos educativos – formativos de los diferentes niveles educacionales en base al Proyecto Educativo Institucional.

Su iniciativa, innovación, compromiso ético-social y capacidad para trabajar en equipo, le permite entregar apoyo al profesorado para el manejo y desarrollo del grupo curso, como así también, orientar la elección vocacional y desarrollo personal del alumnado.

18.14 PERFIL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Equipo de profesionales especializados, responsables de planificar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades de orientación y consejería de la Institución, constituido por Orientadora, Psicóloga, Educadora Diferencial y Coordinadora de Pastoral.

Dependen del Director.

18.15 PERFIL DEL PROFESOR ASESOR DEL CENTRO DE ALUMNOS

Es un docente designado por Dirección de acuerdo a la solicitud presentada por los alumnos y alumnas del Centro.

Debe destacarse principalmente por sus valores cristianos y fidelidad al Proyecto Educativo Institucional, además de poseer rasgos de personalidad tales como: equilibrio emocional, empatía, abierto al diálogo constructivo, sentido positivo de la vida, facilidad para comunicarse con los alumnos.

18.16 PERFIL DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ALUMNOS/AS

Estamento integrado por alumnos y alumnas de segundo ciclo de enseñanza básica y enseñanza media.

Su objetivo es representar al alumnado a través de la mesa directiva, en función de los principios y propósitos del colegio, expresados en el Proyecto Educativo Institucional y la normativa general vigente.

Programará actividades que fomenten la cultura, el pensamiento reflexivo y la sana convivencia escolar en concordancia con el PEI.

Se rige de acuerdo a la normativa legal vigente y por un reglamento propio, previamente aprobado.

18.17 PERFIL DEL ALUMNO

El alumno es la razón de ser del Colegio Ana María Janer, hacia él están dirigidos todas las tareas y esfuerzos de la Institución.

- Actúa de acuerdo a los valores propios de un Colegio católico, vivenciando el estilo janeriano.
- Valora la educación sexual y la educación corporal, comprendiendo que es un proceso de desarrollo natural que lo conduce al equilibrio emocional.
- Responsable con sus obligaciones escolares, internaliza hábitos de estudio.
- Es puntual en los horarios y asistencia a clases.
- Posee sentido de pertenencia.
- Tiene iniciativa y es capaz de tomar decisiones pertinentes de acuerdo a las circunstancias que se le presentan.
- Capaz de trabajar en equipo, aceptando otras opiniones, manteniendo un clima de diálogo, acogedor, alegre y respetuoso.
- Cuida su presentación personal e higiene, acorde a las exigencias del Reglamento Interno.
- Reflexivo y crítico, utiliza un vocabulario apropiado a las situaciones que enfrente en el marco del respeto y la tolerancia.
- Honrado, veraz y respetuoso con todas las personas.
- Capaz de respetar y cuidar su cuerpo y el de los demás.
- Asume la fe católica y las acciones pastorales del Colegio.
- Conocedor de sí mismo, llega a asumir su propia realidad como signo de creciente madurez.
- Pertenece al Centro de Alumnos que es el canal oficial a través del cual participa activamente en la comunidad educativa.

18.18 PERFIL DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PADRES, MADRES Y APODERADOS

El Centro de padres, madres y apoderados elige su directiva en forma democrática e informada de acuerdo a sus estatutos. Este organismo nace de la necesidad de vincular a éstos con la labor educativa de la institución y cuyo principal objetivo es el de colaborar en la formación personal y valórica de sus hijos, hijas o pupilos, canalizando la participación activa de sus adherentes como miembros de los sub-centros de curso.

18.19 PERFIL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SUB-CENTROS DE PADRES, MADRES Y APODERADOS

Son los encargados, a través de la constitución de una mesa directiva, de velar por la armonía y convivencia de los apoderados de los cursos, representando ante la Dirección y el centro general de padres, las inquietudes, necesidades u otros, que se presenten durante el año escolar.

18.20 PERFIL DEL APODERADO

“La escuela colabora con los padres en la misión de educar a sus hijos, y es de suma importancia que ellos la sientan como una prolongación de la propia familia. De esta manera, la escuela no es una institución de enseñanza, sino una comunidad que educa y evangeliza: educa evangelizando y evangeliza educando. Forma parte de nuestro servicio educativo ofrecer a los padres medios y momentos para profundizar en su vivencia de fe y compromiso cristiano.”
(LGAA N° 34).

- Asumen responsablemente su papel de primeros y principales educadores de sus hijos o pupilos.
- Apoyan y respetan con su compromiso de fe, la vivencia cristiana que se promueve desde la institución escolar.
- Colaboran estrechamente con los demás miembros de la Comunidad Educativa en la educación de sus hijos y/o pupilos y apoyan la labor docente.
- Hacen efectiva su participación en todo aquello que ayude al mejor funcionamiento de la unidad educativa, mostrando interés y responsabilidad al:
 - Acudir a citaciones de reuniones y otras.
 - Integrar grupos de reflexión y equipos de trabajo.
- Cumplen y hacen cumplir las disposiciones emanadas del PEI y de las Normas de Convivencia Escolar y se comprometen a respetar a todo miembro de la comunidad educativa.
- Participan activamente en las diversas propuestas de formación humana y cristiana que hace la institución, a través de la integración de grupos de padres para distintas actividades.
- Muestran preocupación por conocer el desempeño de sus hijos en la institución (actitudes, integración, rendimiento académico, etc.) y ponen los medios necesarios para ayudar a los mismos en todas sus necesidades.
- Requieren y/o brindan información especial acerca de sus hijos y/o pupilos.
- Se organizan a través de las directrices generales del Centro de Padres, Madres, Apoderados y se rigen de acuerdo a su Reglamento Interno.

- Mantienen una comunicación permanente con las autoridades del colegio, con la finalidad de presentar inquietudes, propuestas, manifestar grado de satisfacción o crítica constructiva, a través de comunicaciones escritas o entrevistas personales con estamentos que corresponda.
- Utilizan los diferentes canales de comunicación que existen para dirigirse a los estamentos institucionales:
 - Entrevista personal
 - Documentos escritos
 - Reuniones extraordinarias
 - Otros

18.21 PERFIL DEL DOCENTE COORDINADOR DEL CICLO PRE-BÁSICO

Educadora de párvulos que posee las competencias adecuadas al ciclo.
Depende de la Jefatura Técnico – Pedagógica.

18.22 PERFIL DEL ASISTENTE DE PÁRVULOS

Posee la especialización técnica que lo habilita para desempeñar su cargo.
Depende directamente del educador titular correspondiente y colabora en el desarrollo del proceso educativo de los alumnos y asume el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las Normas de Convivencia Escolar.

18.23 PERFIL DEL ASISTENTE EDUCACIONAL

Grupo integrado por profesionales, técnicos y auxiliares de servicio que poseen las competencias básicas para apoyar la tarea educativa.
Manifiestan estar comprometidos con el PEI, lo conocen adecuadamente y obran en consecuencia.

18.24 PERFIL DEL ASISTENTE DE PRIMERO BÁSICO

Posee la especialización técnica que lo habilita para desempeñar su cargo.
Depende directamente del educador titular correspondiente y colabora en el desarrollo del proceso educativo de los alumnos en base al PEI y a las Normas de Convivencia Escolar.

18.25 PERFIL DEL COORDINADOR ENLACE

Docente capacitado en informática, que coordina estrategias para responder a las necesidades educativas del alumnado y al uso adecuado y responsable de los laboratorios de enlace, preocupándose de una adecuada mantención y reposición.

18.26 PERFIL ENCARGADO CRA

Es un profesional, asistente educacional, capacitado en técnicas de clasificación y administración de materiales educativos, preocupado por actualizarse constantemente para brindar un mejor servicio. De trato amable, con espíritu de servicio y acogida, que lleva a fortalecer el clima de estudio que debe reinar en el recinto CRA.

18.27 PERFIL DE COORDINADOR CRA

Docente capacitado, con carga horaria disponible, para organizar el trabajo bibliotecario y el adecuado uso de los materiales didácticos, atento a que el material que ingresa a la biblioteca no contradiga los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional con los cuales debe estar comprometido.

18.28 PERFIL DE INSPECTOR DE PATIO

Depende directamente del Inspector General del respectivo nivel. Vela por la disciplina de la Institución y está atento a todo aquello que contradice los valores y principios de la misma para intervenir adecuadamente, apelando principalmente al diálogo y al convencimiento razonable. Sabe escuchar, intervenir con prudencia y es capaz de conducir a los alumnos hacia el cumplimiento de los objetivos y valores del PEI y de las Normas de Convivencia Escolar; mantiene respetuosa distancia con el estudiante, evitando situaciones que pudieran ser mal interpretadas por parte del alumnado.

18.29 PERFIL DEL AUXILIAR DE SERVICIO

Depende directamente del Inspector General.

Colabora con su presencia, actitudes, modo de proceder, vocabulario y trato deferente con sus pares, a la formación de los educandos.

Debe ser cordial y tener buena disposición de servicio con todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Reservado, prudente y leal con la Institución.

Responsable directo de la vigilancia, cuidado, limpieza y mantenimiento de los bienes, enseres e instalaciones del Colegio.

Ordenado y organizado en la distribución de tiempos y tareas.

18.30 PERFIL DEL AUXILIAR DE ASEO

Persona responsable del aseo y orden de todas las instalaciones del colegio, de adecuada presentación personal, buen vocabulario, utiliza la vestimenta e implementos de seguridad otorgados por la Institución y cuida de las herramientas y materiales que se le haya asignado.

18.31 PERFIL DEL PORTERO

Es la primera imagen de la Institución y con su acción contribuye a crear un clima agradable, cordial y de acogida, según el estilo propio de un colegio janeriano; de trato deferente, buena presentación personal, buen vocabulario, reservado, prudente y responsable de velar por la seguridad del estudiante, tanto al ingreso como a la salida del recinto.

18.32 PERFIL DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO

Responsable del cuidado, mantenimiento y reparación de todo el mobiliario y de las instalaciones del Colegio; actúa con prudencia respeto, y buena disposición para el trabajo, buen vocabulario, adecuada presentación personal y hace siempre uso de la vestimenta e implementos de seguridad otorgados por la Institución, teniendo especial cuidado por respetar las normas de uso adecuado y seguro de herramientas.

18.33 PERFIL DEL CUIDADOR NOCTURNO

Depende directamente del Representante Legal; posee adecuada presentación personal, buen vocabulario, utiliza la vestimenta e implementos de seguridad otorgados por la Institución y cuida de los materiales que se le haya asignado.

18.34 PERFIL DE LAS SECRETARIAS

18.34.1 SECRETARIA DE DIRECCIÓN:

Es una asistente educacional de confianza del Director, de trato amable, cordial, respetuoso, que actúa con proactividad, discreción, madurez y reserva ante las obligaciones que le impone el cargo, como así también, de las materias y documentos que les son confiadas y con la capacidad de vincular a la institución con niveles de gestión interna y externas.

18.34.2 SECRETARIA DE CONTABILIDAD:

Es una asistente educacional que actúa con discreción, madurez y reserva frente a los documentos y trámites que le son confiados; de trato amable, cordial y excelente disposición en la atención del personal institucional.

18.34.3 SECRETARIA DE INFORMÁTICA:

Es una asistente educacional; domina los recursos y sistemas informáticos del Colegio y colabora para que sean usados adecuada y oportunamente en el marco de la función académica del mismo.

18.34.4 SECRETARIA DE RECEPCIÓN:

Es una asistente educacional encargada de atender al público para informar, orientar y derivar según requerimientos.

18.34.5 SECRETARIA DE INSPECTORÍA:

Es una asistente educacional, depende del Inspector General de Educación Básica y apoya su cometido con agilidad, disponibilidad y predisposición.

18.34.6 SECRETARIA DE RECAUDACIÓN:

Es una asistente educacional que actúa de acuerdo a las indicaciones del Director y del Administrador Contable, según corresponda.